

DECRETO № 393.1

LAJA, 1 8 ENE. 2013

### **VISTOS:**

1. Programa "Apoyo a Clubes Deportivos".

- 2. D.A Nº 3.973 con fecha 14/11/2012 que aprueba presupuesto municipal año 2013.
- 3. Sesión de Concejo Nº 42 del 14/11/2012 acuerdo Nº 159 que aprueba presupuesto municipal año 2013.
- 4. Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 5. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

# **CONSIDERANDO:**

La necesidad de las delegaciones deportivas de trasladarse a la ciudad de Los Ángeles, a participar del Campeonato Copa Campeones y Copa Bio Bio.

# **RESUELVO:**

- 1. APRUÉBESE. Programa deportivo "Apoyo a Clubes Deportivos"
- 2. IMPUTESE. El gasto que origina el presente decreto al centro de costos 600514 cuenta 22.09.003.
- 3. PÁGUESE. A través, del Departamento de Administración y Finanzas las correspondientes boletas y/o facturas visadas por el Departamento de Desarrollo Comunitario, por un monto máximo de \$ 200.000 (doscientos mil pesos), por concepto arriendo de buses.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

USTR

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

JPA/IMB/vol \*
DISTRIBUCION:/

- Departamento de Administración y finanzas

- Control Interno

- Secretaria municipal

- Adquisiciones

- Dideco (2)



# "PROGRAMA APOYO A CLUBES DEPORTIVOS"

**FUNDAMENTACION:** Considerando la necesidad de los clubes deportivos de participar en el Campeonato Copa Campeones y Copa Bio Bio, eventos deportivos de nivel regional, desarrollándose en la ciudad de Los Ángeles, se hace necesario el traslado de las delegaciones deportivas representantes de la comuna a dicha ciudad.

A través, de la Unidad de Deportes Municipal, se realizará el trámite administrativo para proveer de movilización a los Clubes: Deportivo producción y Pueblo Nuevo

#### **OBJETIVOS:**

- Proveer de transporte adecuado a las organizaciones deportivas de la comuna para que participen en la Copa Campeones

### **ACTIVIDADES:**

- Recepción de solicitudes enviadas por las organizaciones deportivas.
- Coordinar con dirigentes y técnicos salidas de las delegaciones.
- Coordinar con el equipo de adquisiciones arriendo de buses.
- Solicitar nómina de participantes y fotografías, para posterior rendición.
- Adjudicación y pago de los servicios contratados.
- Informar al equipo de comunicaciones para difusión.
- Otras actividades inherentes al programa.

#### **RECURSOS FINACIEROS:**

Monto máximo \$ 200.000 (doscientos mil pesos), centro de costos 600514 cuenta 22.09.003, arriendo de buses

/IVIANA\*CARRIMAN LANDAETA ENCARGADA DE DEPORTES

DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Laja, enero de 2013.